

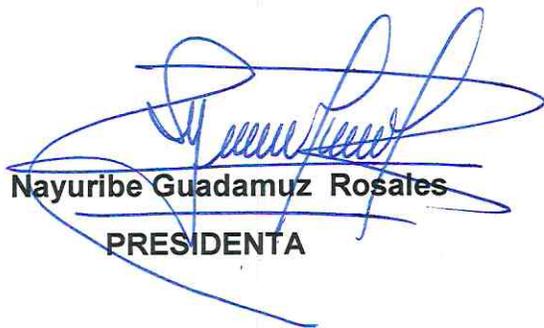
**ACTA No. 21-2022.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 21-2022, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión virtual el 13 de octubre de 2022. Se da inicio al ser las 9:05 a.m. con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, la señora Merceditas Sánchez Garbanzo, la señora Elvia Torres Calvo y el señor Víctor Fonseca Matarrlta, el señor Luis Diego Vargas Chinchilla y por parte de la administración del SINEM: el señor Ricardo Vargas González, Director General y Olga Marta Mora Monge, como secretaria de actas. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No.01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No-21-2022, celebrada el 13 de octubre 2022." **APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 02:** Aprobación del texto del Acta Ordinaria No. 19-2022, celebrada el 29 de setiembre de 2022 y el texto del Acta Extraordinaria No. 20-2022 celebrada el 30 de setiembre de 2022. El señor Víctor Fonseca Matarrata se abstiene de particular de la votación del Acta Ordinaria No. 19-2022 y el Acta Extraordinaria No. 20-2022. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: "Aprobar el texto del Acta Ordinaria No. 19-2022, celebrada el 29 de setiembre de 2022 y el texto del Acta Extraordinaria No. 20-2022, celebrada el 30 de setiembre de 2022. El señor Víctor Fonseca Matarrita se abstiene de emitir su voto en las actas mencionadas." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS PRESIDENCIA: NO HAY. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: ARTÍCULO No. 03:** El señor Ricardo Vargas, Director General, presenta los avances de Plan Estratégico del SINEM (2023-2026) específicamente del Eje Estratégico 2, eficiencia en el servicio: *"Implementar procesos digitales y plataformas tecnológicas que agilicen los procesos pedagógicos, el acceso a documentos, planes y programas así como al registro de información de los estudiantes"*. El señor Ricardo Vargas explica el documento que se envió a los integrantes de Junta Directiva de forma detalla sobre los de Plan Estratégico del SINEM (2023-2026) específicamente del Eje Estratégico de Implementar procesos digitales y plataformas tecnológicas que agilicen los procesos pedagógicos, el acceso a documentos, planes y programas así como al registro de información de los estudiantes **SE TOMA NOTA DE ESTE AARTICULO. ARTÍCULO No. 04:** Oficio SINEM-DG-AJ-013-2022, de fecha 07 de octubre de 2022, del señor Luis Humberto Calderón, Asesor Jurídico del SINEM, dirigido al señor Ricardo Vargas González, Director General, donde comunica que la Sede de SINEM en Nicoya, quienes laboran de martes a sábado presenta la petición del disfrute de fin de semana largo; esto por cuanto al tener que trabajar el sábado como horario normal, solo disfrutan de domingo y lunes mientras que el resto de los funcionarios trabajan hasta el viernes y disfrutan del fin de semana largo. Comenta el señor Ricardo Vargas que la Sede de Nicoya está solicitando la aprobación de la Junta Directiva de que en caso de los fines de semana largo que se disfrutan en el país por el cambio que realizó el gobierno anterior de pasar la fecha del feriado al siguiente lunes. Que se les permita disfrutarlo el día sábado como día feriado de acuerdo a los feriados de ley. Por lo que se le solicito un criterio a la Asesoría Jurídica sobre este tema en específico el cual se les envió vía correo el oficio SiNEM-DG-AJ-013-2022, para la debía justificación del acuerdo a dictar. **ACUERDO No. 03:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: "Se conoce el criterio del oficio SiNEM-DG-AJ-013-2022, de fecha 7 de octubre de 2022, de la Asesoría Jurídica del SiNEM y se aprueba la solicitud de la Sede de Nicoya, quienes laboran de martes a sábado, para que puedan disfrutar de fin de semana largo y laborar hasta el día viernes de acuerdo a los feriados establecidos por Ley." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 05:** Oficio SINEM- MT-017-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, del señor Alberto Portugués, Director de la Sede de Mata de Plátano, da a conocer a la Junta Directiva del evento que

la Sede de Mata de Plátano planea participar Institución del Estado Costarricense sin fines de lucro. Este festival, que fue creado en 1999 por la Asociación Cultural Festival de Orquestas Juveniles y el Ayuntamiento de Florencia, ha reunido durante 23 años en la Toscana Italiana, a más de 350 orquestas representantes de diferentes naciones (en nuestro caso seríamos la **primera orquesta latinoamericana** en asistir a este festival). El objetivo del festival es dar a jóvenes músicos de todo el mundo la experiencia de compartir sus cualidades artísticas, crear unión entre orquestas, y ofrecer conciertos a diferentes tipos de público en escenarios tan espectaculares como la Loggia del Lanzi la Catedral de San Lorenzo en Perugia. Para conocer más sobre este evento se puede visitar la página web [florenceyouthfestival.it](http://florenceyouthfestival.it). **ACUERDO No. 04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: “Aprobar que el Director General del SiNEM, inicie con los tramites que correspondan y la coordinación con la Sede SiNEM de Mata de Plátano, para que dcha. Sede participe en el **Festival Orch este Giovanili**, invitación recibida de la 24ª edición del Festival de Orquestas Juveniles a realizarse en julio del 2023 en Florencia, Italia”. **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** El señor Vargas González, comenta que el pasado 29 de setiembre, la Orquesta Sinfónica del SiNEM Mata de Plátano recibió de parte del “Festival Orchestre Giovanili” una carta de invitación para participar en la 24ª edición del Festival de Orquestas Juveniles a realizarse en julio del 2023 en Florencia, Italia Considerando este evento de gran relevancia para el SINEM y una gran experiencia musical y personal para los estudiantes de dicha sede. Agrega el señor Vargas que como lo indica la carta de invitación la organización del Festival se encarga de organizar y supervisar la logística de ensayos y la gira de conciertos, Además la Sede de Mata de Plátano conformo un comitente exclusivamente por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Fomento Artístico de Mata de Plátano (ASOFAM) y que son además padres y madres de estudiantes de la Orquesta Sinfónica SiNEM Mata de Plátano. Con el objetivo de ser responsables de, determinar el costo y el presupuesto total del proyecto. Manejo de los fondos generados, recibidos y destinados a la realización de la gira. □ Administración y control del flujo de caja, autorizado para la gira. Verificación de documentación de respaldo de ingresos y gastos. Liquidaciones e informes de caja de eventos, donativos y todo monto con valor, destinados a la realización del proyecto. Responsables de recibir los fondos y bienes generados en actividades. Llevar inventario de donaciones en especies para rifas y bingos **ACUERDO No. 04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: “Aprobar que el Director General del SiNEM, inicie con los tramites que correspondan y la coordinación con la Sede SiNEM de Mata de Plátano, para que dcha. Sede participe en el **Festival Orch este Giovanili**, invitación recibida de la 24ª edición del Festival de Orquestas Juveniles a realizarse en julio del 2023 en Florencia, Italia”. **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 06:** La señora Elvia Torres Calvo, presenta a la Junta Directiva la renuncia a su nombramiento. **SE TOMA NOTA DE ESTE ARTICULO. ASUNTOS ACADEMICOS. ARTÍCULO No. 07:** Se solicita aprobación para el Permiso con goce de salario de la señorita Ana Raquel Solano Villalobos, cédula de identidad 11670916 funcionaria de la Sede de Oreamuno, para participar como percusionista en el Encuentro Filarmónico Centroamericano, organizado por IBERORQUESTAS JUVENILES, a realizarse en la ciudad de Honduras, del 14 al 25 de octubre de 2022, El SINEM no incurre en ningún gasto. El permiso cuenta con el visto bueno de ambos directores el de la Sede y Académico. **ACUERDO No. 05:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: “Aprobar el permiso con goce de salario de la

señorita Raquel Solano Villalobos, cédula de identidad 1-0167-0916, funcionaria de la Sede de Oreamuno, para que participe como percusionista en el Encuentro Filarmónico Centroamericano, organizado por IBERORQUESTAS JUVENILES, a realizarse en la ciudad de Honduras, del 14 al 25 de octubre de 2022, el SiNEM no incurre con ningún gasto. El permiso cuenta con el visto bueno de ambos Directores, el de la Sede y el Académico.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 08:** Se presenta el Oficio SINEM-DA-156-2022, del 27 de setiembre de 2022, del señor Gustavo Camacho Salazar, Director Académico, mediante el cual solicita a la Junta Directiva la aprobación de los siguientes nombramientos:

Plaza	Persona Propuesta	Cédula	Clase-Jornada	Sede	Grado Artístico Asignado (Especialidad)	Grado Artístico Plaza
502636	Piedra Navarro Katherine	1-1677-0952	Medio Tiempo FASC1	Acosta	Acrecentante-Vientos	Acrecentante
503289	Campos Teoli Pablo	1-1361-0778	Medio Tiempo FASC1	Programas Especiales	Acrecentante-Cuerdas	Músico Profesional 1

**ACUERDO No. 06:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: “Aprobar el nombramiento de la señora Katherine Navarro Piedra, cédula 1-1677-0952, en la Plaza No. 502636, en el Puesto de Formador Artístico 1, en jornada de medio tiempo en la Sede de Acosta.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACUERDO No. 07:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SiNEM) acuerda: “Aprobar el nombramiento del señor Pablo Campos Teoli, cédula 1-1361-0778, en la Plaza No. 503289, en el Puesto de Formador Artístico 1, en jornada de medio tiempo en Programas Especiales.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin ningún otro asunto a tratar se levanta la sesión a las 10:35 a.m..



**Nayuribe Guadamuz Rosales**  
**PRESIDENTA**



**Victor Fonseca Matarrita**  
**SECRETARIO**